

## **TEMA 6. NORMAS TÉCNICAS SOBRE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA**

### **AUTOEVALUACIÓN**

Señale las afirmaciones correctas a cada pregunta. Pueden ser una, varias o ninguna las afirmaciones verdaderas.

#### **1. El contrato de auditoría:**

- a) El contrato de auditoría es un documento escrito que también puede conocerse como Carta de Encargo.
- b) Los términos del encargo de auditoría se harán constar bien con un acuerdo escrito o bien con un acuerdo verbal.
- c) La Norma Internacional de Auditoría nº 3.210 trata de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección y, cuando proceda, con los responsables del gobierno de la entidad.
- d) El contrato de auditoría cuanto más corto sea mejor para evitar confusiones en su lectura.

#### **2. El contrato de auditoría recogerá, entre otra información:**

- a) el objetivo y el alcance de la auditoría de los estados financieros;
- b) las responsabilidades tanto de los auditores como de la dirección y administradores de la empresa;
- c) acuerdos referidos tanto a la participación de auditores internos y de otros empleados de la entidad como relativos a la participación de otros auditores y expertos en algunos aspectos de la auditoría;
- d) la base sobre la que se calculan los honorarios y cualquier posible acuerdo de facturación.

#### **3. La planificación del trabajo de auditoría:**

- a) El desarrollo de una Auditoría no exige ninguna planificación ya que ello implicaría más trabajo y, por tanto, más coste para el precio de la auditoría.
- b) La planificación no es una fase diferenciada de la auditoría, sino un proceso continuo y repetitivo que deberá revisarse ante circunstancias nuevas que surjan.

- c) En todo trabajo de auditoría hay un programa global y tantos planes estratégicos como áreas o secciones de trabajo haya.
- d) El establecimiento de la estrategia global de auditoría en el plan de auditoría y en los programas no son procesos necesariamente diferenciados o secuenciales, sino que están estrechamente interrelacionados, debido a que los cambios en uno pueden dar lugar a cambios consiguientes en el otro.

#### **4. El control interno de la empresa:**

- a) El auditor de cuenta es el responsable del diseño, la implementación y el mantenimiento de aquella parte del control interno de una empresa que sea necesaria para permitir la preparación de los estados financieros.
- b) La evaluación de la calidad de los sistemas de control interno existentes en una empresa no es fundamental para determinar la fiabilidad de la información que surge de ellos y para establecer el tipo y extensión de las pruebas de auditoría a realizar.
- c) El auditor evaluará si la dirección, bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad, ha establecido y mantenido una cultura de honestidad y de comportamiento ético a la hora de establecer y aplicar los procedimientos de control.
- d) El auditor siempre debe realizar pruebas de cumplimiento ya que debe tener la seguridad razonable de que los controles se encuentran en uso y que están operando tal como se diseñaron.

#### **5. La evidencia en auditoría:**

- a) El auditor es responsable de obtener toda la evidencia que sea necesaria para asegurar que las cuentas anuales no contienen ninguna incorrección que hayan podido cometerse.
- b) La evidencia cumplir cuatro características: debe ser exacta, homogénea, fiable y oportuna.
- c) La evidencia del auditor es la convicción razonable de que todos aquellos datos contables expresados en las cuentas anuales han sido y están debidamente soportados en tiempo y contenido por los hechos económicos y circunstancias que realmente han ocurrido.
- d) La evidencia de auditoría se obtiene mediante las “pruebas integrales” y las “pruebas asociativas”.